PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9850

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Nueve de Julio, es uno de los 15 distritos de la provincia de Concepción, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Concepción, por Ley N.º 13838 del 09 de enero de 1962, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Nueve de Julio, está ubicado en la margen izquierda del río Mantaro en la parte central de la provincia de Concepción; limita por el norte con el distrito de Santa Rosa de Ocopa, por el este con Concepción, por el sur con Concepción, por el oeste con Matahuasi. Se encuentra dividida por cuarteles: Cuartel 1 hacia el Sur, Cuartel 2 hacia el noreste, Cuartel 3 hacia el noroeste, y Cuartel 4 ubicado al suroeste.

Que, el distrito de Nueve de Julio, tiene como ancestros a los belicosos Wankas, como integrantes de la parcialidad de los Hurin Wanka. Demostró gran valentía al participar en la guerra de la independencia y en la lucha contra el invasor chileno en la guerra del Guano y el Salitre. Al participar en estas jornadas heroicas, orientaron su futuro con valores que diseñaron el perfil local de los Nonojulinos.

Que, el distrito de Nueve de Julio, es conocido por el baile característico de "Los Negritos Decentes", cuya presentación se realiza los días 25, 26, 27 y 28 de diciembre de cada año en honor al Niño Jesús, los bailantes están organizados en siete Asociaciones de Negritos Decentes; la danza es una remembranza de los antiguos esclavos que se afincaron en esta parte del Valle del Mantaro; cuyo origen se remonta a la danza Chacranegro que se baila en los distritos de Muqui y Muquiyauyo de la provincia de Jauja.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el saludo y felicitación al distrito de Nueve de Julio, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 62° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Nueve de Julio, Sr. César Moisés Huaccho Alcocer, y por su intermedio al cuerpo de Regidores y todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 05 de enero de 2024.

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7226 @congreso.gob.pe
/www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FAU 20134284886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2024 10:11:36-0500